

IX TORNEO

CLUB VAGUADA

OZONE ISLAZUL

24 OCTUBRE A 1 NOVIEMBRE 2009

IX TORNEO CLUB VAGUADA

Torneo puntuable para el X Circuito de la A.E.C.B. dotado con 15.900 Euros en premios.

Al ser un torneo homologado por la A.E.C.B., para competir en él, y poder optar a los premios **ESPECIALES DEL CIRCUITO**, es imprescindible, pertenecer a algún club asociado de la A.E.C.B., y estar en posesión del carné de Jugador de la Asociación Española de Clubes de Bowling, para la temporada 2.009 – 2.010.

Se celebrará en la bolera OZONE ISLAZUL en el centro comercial ISLAZUL, carretera M-40 salida 27, durante los días 24 de Octubre al 1 de Noviembre de 2009.

HORARIOS DE JUEGO

Sábado	24 octubre	10:00 horas	52 jugadores
Sábado	24 octubre	13:00 horas	52 jugadores
Lunes	26 octubre	21:00 horas	40 jugadores
Martes	27 octubre	21:00 horas	40 jugadores
Miércoles	28 octubre	21:00 horas	40 jugadores
Jueves	29 octubre	21:00 horas	40 jugadores
Viernes	30 octubre	17:30 horas	52 jugadores
Viernes	30 octubre	21:00 horas	40 jugadores
Sábado	31 octubre	09:00 horas	52 jugadores
Sábado	31 octubre	12:30 horas	52 jugadores
Sábado	31 octubre	16:00 horas	52 jugadores
Sábado	31 octubre	19:30 horas	52 jugadores
Domingo	01 noviembre	09:30 horas	FINAL 36 jug
Domingo	01 noviembre	09:30 horas	Catg Masculinas
		11:00 horas	Catg Femeninas
		14:00 horas	Premios

En los horarios del viernes 30 de octubre a las 21:00 horas y sábado 31 de Octubre tendrán preferencia los jugadores de fuera de Madrid. Por tanto en caso de haber una plaza para dos jugadores, uno de fuera y otro de Madrid, se le asignará al jugador de fuera, ya que los madrileños tendrán opciones entre semana para disputar el torneo. (VER INSCRIPCIONES).

A) NORMATIVA DE JUEGO

Art. 1º.- El torneo se jugará en la modalidad de hándicap, para la clasificación general, que será el oficial de la A.E.C.B., para el X Circuito Nacional, y a **Scratch para el torneo por categorías.**

- A) Para tener hand es necesario haber disputado al menos TRES torneos en la temporada anterior o en esta.
- B) Si no tiene **Promedio del Circuito.** Se le calculará el hándicap cada vez que juegue: 1ª serie; 1º reenganche ó 2º reenganche.

Art. 2º.- Se aplicará el Reglamento de la W.T.B.A., que estará a disposición de los jugadores, en la instalación de juego, por si desean realizar alguna consulta. Por lo tanto está prohibido: **Fumar, Comer (salvo alimentos azucarados o fruta o en casos de enfermedades especiales) o tomar bebidas alcohólicas durante la celebración de las series** y en cualquier caso nunca se podrá realizar dentro de la zona de pistas.

Art. 3º.- Se jugará **obligatoriamente** con la indumentaria del Club al que se pertenece, estando **terminantemente prohibido** jugar en **vaqueros, pantalón corto para los hombres, gorra y cualquier dispositivo que tenga auriculares por ejemplo un MP4 de música.**

Art. 4º.- Los empates, en la fase de clasificación, se resolverán empleando el siguiente criterio:

- Ganará el menor hándicap.
- Ganará la menor diferencia entre máxima y mínima partida.
- Ganará la mejor partida, segunda mejor partida,..... etc.
- En categorías la menor diferencia entre la máxima y mínima partida, luego la mejor partida, 2ª mejor partida etc.

Art. 5º.- El Comité organizador del torneo podrá descalificar al jugador que realice acciones impropias de una competición oficial: golpear el material de la instalación, proferir insultos o amenazas a otros jugadores, alterar el promedio de la serie, y por tanto el hand, realizando lanzamientos antideportivos, etc.

Si un jugador es descalificado, perderá todos sus derechos dentro del torneo, se le retirarán las puntuaciones de las series que haya disputado y a efectos de puntuación para el Circuito no obtendrá ninguna.
NO SE LE DEVOLVERA LA INSCRIPCION.

B) SISTEMA DE JUEGO

Art. 6º.- Se jugarán tres series de dos partidas, cambiando dos pares de pistas a la derecha después de cada serie.

Art. 7º.- En la fase clasificatoria, las pistas se asignaran por sorteo, en la fase final elegirá pista el primer clasificado / da de la fase previa y el resto se colocarán a la derecha de él / ella siguiendo el orden de clasificación.

Art. 8º.- Se permite, un máximo de dos reenganches por jugador, si bien a la hora de jugar, y ante falta de espacio en las pistas, tendrán preferencia las primeras series sobre las de reenganche, y el primer reenganche sobre el segundo, aplicándose esta normativa por riguroso orden de inscripción, **teniendo en cuenta la disposición final.**

Art. 9º.- Pasarán a disputar la siguiente fase los 36 primeros clasificados con hándicap de la fase previa (serie y reenganches).

Si un jugador no disputa la final por jugar otro torneo de Bowling, se considera que dicho jugador RENUNCIA a todos los derechos y gratificaciones económicas logradas, sin perjuicio de que el Club tome la determinación de no permitirle participar en el Open de la temporada siguiente.

Art. 10º.- Los 36 clasificados, partiendo de cero bolos, jugarán tres series de dos partidas, cambiando dos pares de pistas a la derecha después de cada serie. Disputarán los enfrentamientos finales los 8 primeros clasificados, con hándicap, de esta fase.

FASE FINAL DEL TORNEO

Art. 11º.- Los ocho primeros clasificados con hándicap de esta 2ª fase jugarán enfrentamientos, según el siguiente cuadro:

- A) 1º clasf. Contra 8º clasf; B) 2º clasf. Contra 7º clasf.
C) 3º clasf. Contra 6º clasf. D) 4º clasf. Contra 5º clasf.

Los ganadores de los grupos A) y D) juegan entre si, con los grupos B) y C), se actúa de la misma manera. Los vencedores de estos partidos disputarán la final. NO se disputa el 3º y 4º puesto, ya que tienen el mismo premio económico. El máximo que se puede hacer, en esta fase, en una partida con hándicap es de 300 bolos. Si un jugador sobrepasa dicha cantidad solo se le contabiliza 300.

Art. 12º.- Los empates en los enfrentamientos finales se resolverán de la siguiente manera:

- Ganará el menor hándicap
- Se juegan los cuadros 9 y 10 hasta deshacer el empate. (*)

FINAL CATEGORIAS

Se establecen **SEIS** categorías: 1ª; 2ª Y 3ª Femenina formada por las **CUATRO** primeras mujeres que no hayan entrado en la final general, Y 1ª; 2ª Y 3ª Masculina formada por los **CUATRO** primeros hombres que no hayan entrado en la final general.

Esta final se jugará al mismo tiempo que la final general, disputándose tres partidas, que sumadas a las 6 de la fase previa nos darán la clasificación final de cada categoría. Es decir se contabilizan las partidas de la fase previa más la final a bolos tirados, SIN HAND. Se cambia un par de pistas a la derecha después de cada partida.

Primero se disputa la final de categorías masculinas, 9:30 horas y después la femenina; 11:00 horas, aproximadamente, del día 1 de Noviembre de 2009.

PREMIOS

FINAL GENERAL CON HANDICAP

- | | |
|--------------------------|------------------|
| - 1º clasificado | 1.600 € y Trofeo |
| - 2º clasificado | 1.200 € y Trofeo |
| - 3º clasificado | 900 € y Trofeo |
| - 4º clasificado | 900 € |
| - 5º a 8º clasificado | 450 € |
| - 9º al 16º clasificado | 300 € |
| - 16º al 24º clasificado | 250 € |
| - 25º al 36º clasificado | 200 € |

Bola donada por Florentino Carrera para el primer jugador/ra, clasificado, que no haya entrado en ninguna final.

FINAL CATEGORIAS: Para cada categoría se entregan

- | | | |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| 1ª; 2ª y 3ª FEMENINA | 1ª Clasificada | 150 € y Trofeo |
| | 2ª Clasificada | 120 € |
| | 3ª Clasificada | 100 € |

	4ª Clasificada	80 €
1ª; 2ª y 3ª MASCULINA	1ª Clasificado	150 € y Trofeo
	2ª Clasificado	120 €
	3ª Clasificado	100 €
	4º Clasificado	80 €

Nota.-

(*).- Los cuadros 9 y 10 se realizarán partiendo de 0 bolos y lanzando exclusivamente esos cuadros, es decir un cuadro en cada pista teniendo opción de realizar tres tiradas en el segundo de ellos. En estos cuadros no se aplica hándicap.

INSCRIPCIONES

Art. 13º.- El coste de la inscripción será de **75 €** la primera serie y **70 €** cada reenganche.

Las inscripciones se deberán formalizar en el correo electrónico de Francisco López pacovaguada@ono.com. O en el teléfono 678 574 745.

Especificando nombre y dos apellidos, club al que pertenece y número de carné de la A.E.C.B.

Las series del sábado 31 de Octubre están reservadas a jugadores de fuera de Madrid, por este motivo no se inscribirá a ningún jugador de Madrid para esas series, salvo que queden huecos libres y **nunca antes del día 20 de Octubre**, Martes, cierre de la inscripción. En cualquier caso se establecerá una lista de jugadores reservas.

Las inscripciones y reenganches realizados hasta el 20 de octubre serán respetados siempre y cuando no vayan en contra de lo estipulado en el párrafo anterior, **ver disposición final. Una vez concluido el plazo del 20 de Octubre, las plazas se irán rellenando por orden de inscripción.**

Si un jugador se inscribe a un reenganche, se compromete a jugarlo, independientemente de los bolos que haya derribado en la serie clasificatoria, en caso de no hacerlo y causar un daño a la organización, se descontará del posible premio el importe de la inscripción no realizada .



Art. 14º.- El Comité de Competición y Organizador del torneo está integrado por las siguientes personas del Club Vaguada:

Ramón Llorente Peciña, Francisco Javier Larragán, José Luis Ricote Andray, Olegario Cuevas Paris, Francisco López Martínez, un miembro de la Junta Directiva de la A.E.C.B., y todos los componentes del CLUB Vaguada como jueces de la prueba.

DISPOSICIÓN FINAL:

Solo se reservará una serie y un reenganche, teniendo opción al segundo reenganche. Para el segundo reenganche se confeccionará una lista por orden de solicitud, que se aplicará una vez se haya cerrado el plazo de inscripción. Hasta ese día tendrán preferencia los jugadores de fuera de Madrid, para las series del viernes 21:00 horas y sábado 31 de octubre.

Cualquier circunstancia que surja, en este torneo, y no esté contemplada en el reglamento del mismo, será resuelta por el Comité de Competición, sin perjuicio de las reclamaciones que se puedan efectuar al Comité de Disciplina y Competición de la A.E.C.B., mediante el correspondiente escrito.